

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión e Interventoría de MINDEPORTE, presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUBIA YANETH RUIZ GOMEZ
DEPENDENCIA	Dirección de Fomento y Desarrollo – GIT Actividad Física
CARGO	Profesional Especializado
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION (SI APLICA)	N/A
NUMERO DEL CONTRATO Y VIGENCIA	Contrato de Consultoría CCS-1115- 2020.

Datos del Contrato:

CONTRATO No. Y VIGENCIA	CCS 1115-2020
FECHA DE SUSCRIPCION:	23/11/2020
CONVENIANTE/ ASOCIADO/CONTRATISTA/ COOPERANTE	IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA SAS.
NIT:	890.319.494-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL MAURICIO CRUZ VALENZUELA
C.C:	79.362.568 de Bogotá
OBJETO:	Construir lineamientos orientadores a nivel técnico y de gestión para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia, por medio de documentos de orientación y referencia.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	31/12/2020
AMPLIACION DE PLAZO:	11 meses y 16 días
FECHA DE INICIO:	24/11/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16/11/2021
VALOR APOORTE MINISTERIO DEL DEPORTE	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$241.918.000 M/CTE) . incluido IVA, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.
VALOR APOORTE DEL CONVENIANTE/ ASOCIADO/ CONTRATISTA/ COOPERANTE:	N/A
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	N/A
VALOR MULTAS:	N/A
VALOR TOTAL:	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$241.918.000 M/CTE) . incluido IVA, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TECNICA:	100% Ejecución
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA Y CONTABLE:	100% Ejecución
FECHA DEL INFORME:	3 de abril de 2024

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	BS – FR – 038 FECHA: 13/05/2021

EJECUCIÓN TÉCNICA

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	%DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
1. Mantener el valor ofertado durante todo el plazo de ejecución, el cual no tendrá reajuste alguno ni siquiera por cambio de vigencia, en caso de que esto último se llegará a dar.	100%	Se mantuvo el valor de la oferta durante todo el plazo de ejecución	Los documentos reposan en el expediente contractual
2. Contratar y mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato, el equipo de trabajo requerido por el Ministerio del Deporte el cual deberá cumplir con la idoneidad (el perfil académico y la experiencia) solicitada en las especificaciones técnicas	100%	Se contó con un equipo técnico de acuerdo con lo establecido en el contrato. Estos profesionales fueron: Experto en Políticas Públicas-Cristina Querubín; Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública-Cindy Lorena Benavides; Experto en Actividad Física- José Alexander García; Investigadoras Cualitativas-Viviana Arias y María Angélica Sarmiento; y Profesional en Diseño gráfico- María Clara Sarmiento. Adicional al equipo mínimo exigido en el contrato, la firma contó con tres perfiles adicionales: un experto en políticas públicas y salud pública- Dr. Diego Lucumi; un experto en política pública y antropología- Francisco Quiroz; y un gerente del proyecto con más de tres años de experiencia en evaluación de proyectos cuantitativos y cualitativos-María Fernanda Gómez.	Los documentos reposan en el expediente contractual
3. Asumir los costos para el desarrollo del objeto contractual tales como, insumos, salarios, honorarios, seguridad social, viáticos, materia prima, transporte, impuestos, etc.	100%	Se asumieron todos los costos para el desarrollo del objeto contractual tales como insumos, salarios, honorarios, seguridad social, viáticos, materia prima, transporte, impuestos, etc.	Los documentos reposan en el expediente contractual

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

4. Realizar el levantamiento de la información mediante fuentes primarias y secundarias como base para la identificación de factores y variables que aporten en la construcción de los lineamientos y orientaciones nacionales para la promoción de la actividad física y la disminución de los comportamientos sedentarios.	100%	<p>Para la elaboración del primer producto IPSOS realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda y selección de países que conforman el análisis de los lineamientos y orientaciones a nivel internacional. 2. Búsqueda y selección de lineamientos y orientaciones nacionales y/o distritales para la promoción de actividad física y disminución de comportamientos sedentarios. 3. Construcción de matriz a partir de las categorías de análisis propuesta para los diferentes documentos. 4. Análisis de contenido en relación a las orientaciones. 5. elaboración de documento que evidencia contrastes de los componentes de las orientaciones a nivel internacional en comparación con las orientaciones nacionales. 6. Diseño de la metodología de las mesas de trabajo orientadas a la recolección de información necesaria para la construcción de los lineamientos (eje de discusión). 7. Validación de los ejes de discusión para la realización de las mesas de trabajo. 8. Coordinación logística de 3 meses de trabajo. 9. Participación del equipo consultor en el curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. 10. Participación en reuniones semanales en el comité de seguimiento. 	Informes administrativos y financieros se encuentran soportados en el expediente contractual.
5. Realizar un análisis y cruce de información y elaborar un documento con el resultado del estudio que contraste los componentes de las orientaciones a nivel internacional (como políticas, estrategias, planes nacionales, plan mundial, recomendaciones mundiales) en comparación con las orientaciones nacionales que se han adoptado para solucionar la problemática, estableciendo los ejes principales de intervención y	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El análisis se realizó tomando como marco teórico el análisis de políticas públicas propuesto por Keplac. 2. El cruce de información se realizó en dos etapas: primero, se realizó un proceso de búsqueda a través de motores especializados y se analizó la información con base en los indicadores de prevalencia de inactividad física, segundo, 	Lo anterior, reposa en el expediente contractual

 	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

sus diferencias estratégicas con el fin de promover la actividad física y reducir los comportamientos sedentarios.		<p>con base en lo anterior se obtuvieron 19 Planes Nacionales de Actividad Física y con base en la experiencia del GIT se seleccionaron 8/19 Planes Nacionales de Actividad Física para su análisis</p> <p>3. La segunda parte de este proceso consistió en el análisis de contenido con base en las categorías del marco analítico.</p>	
6. Elaborar un documento que presente los hallazgos más importantes de cada uno de los ejes de discusión de las mesas de trabajo y de las encuestas, con sus correspondientes matrices de sistematización, análisis y conclusiones.	100%	<p>Para la elaboración del segundo producto IPSOS realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de los instrumentos de recolección de información cualitativa y cuantitativa. 2. Programación de la encuesta en el software Dimensions para su aplicación online. 3. Logística para el levantamiento de recolección de información que incluyó el agendamiento de los participantes a las sesiones preparación del material. 4. Capacitación a los moderadores de las sesiones. 5. Implementación de 9 mesas de trabajo virtuales. 6. Aplicación de 120 encuestas efectivas online. 7. Transcripción de los audios de las mesas de trabajo. 8. Elaboración de la codificación y Unidad Hermenéutica del proyecto. 9. Procesamiento de las tablas de salida de la encuesta. 10. Gráfica de las preguntas de la encuesta. 11. Discusión interna con el equipo técnico para el análisis de resultados; 12. Elaboración de 8 versiones preliminares del producto 2 . 	Lo anterior, reposa en el expediente contractual
7. Elaborar el documento preliminar con los lineamientos para la promoción de la actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios en Colombia.	100%	<p>Para la elaboración del tercer producto de la consultoría IPSOS realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Triangulación de información de los productos 1 y 2 de la consultoría; 2. elaboración de una matriz de consistencia que evidencia los insumos tomados de los productos 1 y 2 para la elaboración de los lineamientos; 3. Reuniones de trabajo internas con todo el equipo técnico de la consultoría para definir las estrategias, actividades y actores; 4. Presentación de un índice para la elaboración del documento; 5. 	<p>Piezas publicitarias,</p> <p>Lo anterior, reposa en el expediente contractual.</p>

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	BS – FR – 038 FECHA: 13/05/2021

		presentación y ajuste de 5 versiones del producto previo a la revisión por parte de los expertos.	
8. Elaborar un documento versión final de los lineamientos para la promoción de la actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios en Colombia, previa aprobación por parte del Ministerio del Deporte y de expertos nacionales e internacionales en el tema, el cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	100%	Para la elaboración de este producto la firma consultora acogió los comentarios y observaciones de los expertos internacionales y del equipo técnico del GIT Actividad Física; ajustó el documento de lineamientos y presentó los cambios en una matriz que permite evidenciar la trazabilidad de los cambios, la cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Lo anterior, reposa en el expediente contractual.
9. Diseñar y entregar en versión para publicación digital, junto los archivos editables para una futura impresión física, cuatro infografías resumen del documento con los lineamientos para la promoción de la actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios en Colombia. las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	100%	Para la elaboración de este producto Ipsos presentó 8 opciones gráficas, 6 opciones de portada y 2 documentos de síntesis con el contenido sugerido para la elaboración de las infografías; se presentaron 3 versiones de la versión gráfica del documento y 4 versiones de las infografías en las que Ipsos se acogió a los comentarios sugeridos por el Ministerio del Deporte y se realizaron los ajustes requeridos.	Lo anterior, reposa en el expediente contractual.
10. Elaborar un documento con la memoria general del proceso de consultoría que incluya recomendaciones para el posicionamiento de los lineamientos con diferentes actores.	100%	Ipsos presentó tres versiones preliminares de este producto junto con los anexos que lo acompañan.	Certificación de rendición de cuentas la cual reposa en el expediente contractual
11. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.	100%	Se realizaron todas las actividades requeridas por el Ministerio del Deporte, para el cabal desarrollo del objeto contractual.	Lo anterior, reposa en el expediente contractual.

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

1. DEL APOORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

De acuerdo con los soportes presentados, la respectiva ejecución financiera y la ejecución de los recursos aportados, el valor del presente Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020 corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$241.918.000 M/CTE)**, cómo se relaciona en el siguiente cuadro:

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	BS – FR – 038 FECHA: 13/05/2021

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR APORTE	VALOR EJECUTADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR POR REINTEGRAR (INCLUIDOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Construir lineamientos orientadores a nivel técnico y de gestión para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia, por medio de documentos de orientación y referencia.	\$241.918.000	\$ 241.918.000	\$ 241.918.000	\$ 0	100%
TOTAL	\$241.918.000	\$241.918.000	\$ 241.918.000	\$ 0	100%

2. DEL APORTE DEL ENTE EJECUTOR

Para el Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020, no aplica, ni tiene aportes del ente ejecutor.

3. AJUSTES A LAS LINEAS DE INVERSION INICIALES

El supervisor del Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020 deja constancia de las líneas de inversión iniciales ya que no hubo modificación alguna:

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
Construir lineamientos orientadores a nivel técnico y de gestión para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia, por medio de documentos de orientación y referencia.	\$ 241.918.000	\$ 241.918.000
TOTAL	\$ 241.918.000	\$ 241.918.000

ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO

El valor del Contrato de Consultoría CCS-1115- 2020 aportado por parte del **MINISTERIO DEL DEPORTE** fue pagado de la siguiente manera atendiendo a la cláusula quinta del contrato:

1.UN PRIMER PAGO equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato una vez el GIT de Actividad Física apruebe la entrega del producto 1, esto previa radicación de la factura (detallando los costos de los servicios prestados) o cuenta de cobro con sus respectivos soportes acompañada del informe de ejecución y la certificación que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato.

2. UN SEGUNDO PAGO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, una vez el GIT de Actividad Física apruebe la entrega de los productos 2 y 3, esto previa radicación de la factura (detallando los costos de los servicios prestados) o cuenta de cobro con sus respectivos soportes acompañada del informe de ejecución y la certificación que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	BS – FR – 038 FECHA: 13/05/2021

3. UN TERCER PAGO equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, una vez el GIT de Actividad Física apruebe la entrega de los productos 4, 5 y 6, esto previa radicación de la factura (detallando los costos de los servicios prestados) o cuenta de cobro con sus respectivos soportes acompañada del informe de ejecución y la certificación que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato.

PARÁGRAFO 1: En todo caso, los pagos estarán sujetos a la entrega por parte del consultor de los soportes y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte de éste de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (sistema de salud, riesgos laborales, pensiones) aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA), cuando de conformidad con la Ley 1607 de 2012.

PARÁGRAFO 2: En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.

- Se evidencia la certificación de supervisión para el primer pago equivalente al 40% del valor inicial del aporte correspondiente a la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.767.200,00)**
- Se evidencia la certificación de supervisión para el segundo pago equivalente al 30% de los aportes correspondiente a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$72.575.400,00).**
- Se evidencia la certificación de supervisión para el tercer pago equivalente al 30% de los aportes correspondiente a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$72.575.400,00).**

Los desembolsos antes mencionados se realizaron de la siguiente manera, según el Soporte de Relación de Pagos del SIIF expedida por el GIT de Tesorería el 01 día del mes de junio 2022 así:

NUM OBLIGACION	ANTICIPOS Concedido/Amortizado	ORDEN DE PAGO		
		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
1998220	N/A	378232620	2020-12-23	\$96.767.200,00
1420321	N/A	300286921	2021-11-08	\$72.575.400,00
1643721	N/A	346487621	2021-12-10	\$72.575.400,00
TOTAL				\$241.918.000,00

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

	Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante:	MHenchapar	ERIKA NATALIA CHAPARRO DIAZ
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
			Fecha y Hora Sistema:	2022-06-01-12:18 p. m.	

RELACION DE PAGOS					
Unidad / Sub-Unidad:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	Número de Compromiso:	857620	Valor Total:	241.918.000,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	89319404	Tercero:	IPSOS NADVO FON FRAMCO & CIA S.A.S
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	Número:	1115-2020	Fecha:	24/11/2020 0:00:00
OBJETO					
Objeto:	CCS 1115 CONSTRUIR LINEAMIENTOS ORIENTADORES A NIVEL TÉCNICO Y DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA DISMINUCIÓN DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN COLOMBIA, POR MEDIO DE DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN Y REFERENCIA.				

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
CCOIA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCIBIDO APROPRIADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTACHEDU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-12-21	348120	96.787.200,00	15.450.225,25	1998220		37823250	2020-12-23	96.787.200,00	2.878.621,00	93.888.579,00	20220136374	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE CONSULTORIA	11152020	13-01-01-DT	PRIMER PAGO CONTRATO DE CONSULTORIA 11152020 CONSTRUIR LINEAMIENTOS ORIENTADORES A NIVEL TECNICO Y DE GESTION PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA DISMINUCION DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN COLOMBIA POR MEDIO DE DOCUMENTOS DE ORIENTACION Y REFERENCIA.
2021-11-02	320521	72.575.400,00	11.587.865,91	1420321		302289021	2021-11-08	72.575.400,00	2.158.965,00	70.416.435,00	20220136374	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE CONSULTORIA	CT 11152020 PCT BC 14919	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO CONTRATO DE CONSULTORIA 11152020 PCT BC 14919 CONSTRUIR LINEAMIENTOS ORIENTADORES A NIVEL TECNICO Y DE GESTION PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA DISMINUCION DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN COLOMBIA POR MEDIO DE DOCUMENTOS DE ORIENTACION Y REFERENCIA.
2021-12-03	977721	72.575.400,00	11.587.865,91	1643721		345497821	2021-12-10	72.575.400,00	2.158.965,00	70.416.435,00	20220136374	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CT 11152020 FT 15058	13-01-01-DT	CT 11152020 FT 15058 TERCER PAGO CONTRATO DE CONSULTORIA 11152020 PCT BC 14919 CONSTRUIR LINEAMIENTOS ORIENTADORES A NIVEL TECNICO Y DE GESTION PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA DISMINUCION DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN COLOMBIA POR MEDIO DE DOCUMENTOS DE ORIENTACION Y REFERENCIA.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 20 del contrato CCS-1115-2020 se señala que (...) LIQUIDACIÓN (...) se procede a la liquidación teniendo en cuenta el valor del contrato, la forma y el tiempo de la notificación de la designación de supervisión o a la terminación de este y se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

- El Contrato de Consultoría 1115-2020 tuvo fecha de suscripción el 23 de noviembre de 2020 y la fecha de inicio fue el 24 de noviembre del 2020.
- El plazo inicial de ejecución del Contrato de Consultoría CCS-1115- 2020 fue hasta el 31 de diciembre de 2020, el cual fue prorrogado mediante las siguientes modificaciones:
 - Modificación No. 1 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2021.
 - Modificación No. 2 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2021.
 - Modificación No. 3 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 17 de agosto de 2021.
 - Modificación No. 4 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2021
 - Modificación No. 5 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 02 de noviembre de 2021.
 - Modificación No. 6 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 16 de noviembre de 2021.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

PODER ESPECIAL PARA FIRMA ELECTRÓNICA CONTRATO CCS-1115-2020 pdf

PODER ESPECIAL PARA FIRMA ELECTRÓNICA CONTRATO

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1 CTRMOD 5340683	Modificar el contrato	29/12/2020 9:15 AM (UTC -5 horas)	30/12/2020 1:13 PM (UTC -5 h)
CO1 CTRMOD 5932959	Modificar el contrato	27/04/2021 4:18 PM (UTC -5 horas)	28/04/2021 6:34 PM (UTC -5 h)
CO1 CTRMOD 6164758	Modificar el contrato	10/06/2021 10:42 PM (UTC -5 horas)	11/06/2021 4:34 PM (UTC -5 h)
CO1 CTRMOD 6506213	Modificar el contrato	12/08/2021 11:23 AM (UTC -5 horas)	13/08/2021 10:44 AM (UTC -5 h)
CO1 CTRMOD 6768681	Modificar el contrato	27/09/2021 3:00 PM (UTC -5 horas)	4/10/2021 5:19 PM (UTC -5 h)
CO1 CTRMOD 6976006	Modificar el contrato	28/10/2021 2:28 PM (UTC -5 horas)	29/10/2021 7:35 PM (UTC -5 h)

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

"Documento de Modificación Secop II"

- No se requirió la aplicación de multas o sanciones por incumplimiento
- El CCS-1115-2020 tuvo en su ejecución como supervisor designado a la Dra. Nubia Yaneth Ruiz Gómez desde el inicio hasta el 21 de diciembre de 2020, posteriormente se asignó a Oscar Ortiz hasta el 13 de enero de 2021 y se reasigna a la Dra. Nubia Yaneth Ruiz Gómez a partir del 14 de enero de 2021 hasta su liquidación.

Histórico de asignaciones			
Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Nubia Ruiz Gomez	14/01/2021 10:22:27 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Jaime Arturo Guerra Rodriguez
Supervisor	OSCAR JAVIER ORTIZ	21/12/2020 8:11:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Jaime Arturo Guerra Rodriguez
Supervisor	Nubia Ruiz Gomez	24/11/2020 1:33:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Jaime Arturo Guerra Rodriguez
Expense Approver	Jaime Arturo Guerra Rodriguez	23/11/2020 11:22:36 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Jaime Arturo Guerra Rodriguez

- Que, frente al desarrollo de la supervisión manifiesto se cumplió la ejecución del Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020 en el término establecido con sus respectivas prórrogas y el cumplimiento de obligaciones y el objeto contractual en mención, conforme lo convenido mediante la suscripción de este. Así mismo, en cumplimiento de la norma, de mis funciones como supervisor y lo establecido en el clausulado contractual era necesario efectuar el proceso de revisión a la documentación de soporte e información que soportan el Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020.
- Que, frente al Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020, no fue necesario imponer multas, iniciar procesos sancionatorios o hacer efectivas cláusulas con ocasión del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
- Que, frente al Contrato de Consultoría No. CCS-1115-2020, no se requirió hacer efectiva ninguna de las garantías establecidas en el contrato.

FIRMA DEL SUPERVISOR.



NOMBRE: NUBIA YANETH RUIZ GOMEZ

Supervisor- Contratado de Consultoría No. CCS-1115-2020

Revisión y V.B. Jurídico Julie Stephanie Hernández Daza – Contratista GIT Actividad Física

Revisión y V.B. Financiero Catalina Carranza Álvarez — Contratista GIT Actividad Física

Proyectó: Rafael Alexander Leandro Gómez - Contratista GIT Actividad Física